



Ministerio de Educación y Justicia  
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

RESOLUCION INTERNA Nº

193/87

Salta, 16 de octubre de 1.987.-  
Expediente Nº 12.200/87.-

VISTO:

La Resolución Interna Nº 261/86 que aprueba el Calendario Académico de / esta Facultad para el Período Lectivo 1.987; y,

CONSIDERANDO:

Que en razón de los hechos de dominio público - Paro Docente -, el Centro de Estudiantes solicitaron modificaciones al referido Calendario;

Que analizado en el seno de este cuerpo, la situación planteada, es aconsejable producir modificaciones parciales;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
(En Sesión Ordinaria Nº 12 del 06/10/87)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Modificar parcialmente el Artículo 1º de la Resolución Interna Nº 261/86, el que en cada caso se indica:

3) INICIO DE CLASES:

- Segundo Cuatrimestre: Prorrogar el dictado de clases teóricas y prácticas para las asignaturas de régimen anual y del segundo cuatrimestre, hasta el 18 de Diciembre.

4) ENTREGA DE PLANILLAS REGULARIDAD.

- Segundo Cuatrimestre: el 22 de Diciembre de 1.987 (Autorizar con carácter de excepción a los docentes responsables del dictado de asignaturas con cursado obligatorio a solicitar prórroga hasta la primera quincena de febrero de 1.988.)

5) TURNOS ORDINARIOS DE EXAMENES

- Dejar sin efecto el Turno de Diciembre.  
- Implementar el Turno Febrero-Marzo de 1.988 con cuatro (4) llamados independientes.

...///...



Ministerio de Educación y Justicia  
 Universidad Nacional de Salta  
 FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
 BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

RESOLUCION INTERNA Nº **193/87**

Salta, 16 de octubre de 1.987.-  
 Expediente Nº 12.200/87.-

6) TURNOS ESPECIALES DE EXAMENES.

- Primer Turno: del 2 al 6 de Noviembre de 1.987.
- Segundo Turno: 23, 28, 29 y 30 de Diciembre de 1.987.

ARTICULO 2º.- Hágase saber a: señor Rector, Secretaría Académica, Centro de Estudiantes de esta Facultad y siga a Dirección Administrativa Académica a sus efectos.

hmc.
ATM.

*Marcelo D. Peyret*  
**MARCELO D. PEYRET**  
**SECRETARIO**



*Patricia Cristina Moreno*  
 Dra. PATRICIA CRISTINA MORENO  
 VICE - DECANO